



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N° 106 / 03

Salta, 25 ABR 2003
Expediente N° 12.079/01.

VISTO:

La Resolución Consejo Directivo N° 657/01 mediante la cual se designa a los miembros de las Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición; y Departamentos Docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fojas 221 de las presentes actuaciones, la Lic. Mercedes Pereyra presenta su renuncia como miembro suplente por el estamento de Profesores a la Comisión de Carrera de Enfermería;

Que tratado este tema en el seno de este cuerpo, se resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Mercedes Pereyra como miembro de la Comisión de Carrera de Enfermería;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/03 del 15-04-03)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. Mercedes Pereyra como miembro suplente a la Comisión de Carrera de Enfermería, en representación del Estamento de Profesores, a partir del 15 de Abril de 2.003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, la interesada, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
SMQ.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud